

PALABRAS DEL COORDINADOR GENERAL DE LAS JORNADAS

Gustavo Rivas Mijares.

Como fuera indicado por el señor Presidente de la Academia, estas "Jornadas Conmemorativas" han sido organizadas por nuestra corporación para celebrar el año octogésimo de su creación, recordando hechos ocurridos entonces en el año de 1917.

Primero, los del día 13 de Junio de ese año, cuando el Congreso de los Estados Unidos de Venezuela decretara la denominada "Ley sobre Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales", la cual fuera suscrita- en el Palacio Federal Legislativo de la República en la ciudad de Caracas- por el entonces Presidente del Cuerpo, José Tagliaferro, por su Vice-presidente Antonio Planchart y por los secretarios del mismo, G. Terrero-Atienza y A.J. Rivero.

Segundo, cuando se produce el ejecútese de esta Ley, el cual le fuera impuesto tan sólo seis días después, el día 19 de Junio de 1917, por el doctor V. Márquez Bustillos, Presidente en ejercicio de la República; y con el correspondiente refrendado por parte del Ministro de Instrucción Pública, Carlos Aristimuño Coll.

Tercero, cuando casi de inmediato, esta Ley fuera publicada para su entrada en vigor, en la Gaceta Oficial de Venezuela N° 13.181 el siguiente día 27 de Junio del mismo año de 1917.

Con base a lo acordado en las reuniones del Comité Organizador designado por la Asamblea de la Academia en su reunión ordinaria del día 12 de junio de 1996, integrada por los académicos: Eugenio de Bellard Pietri, Blas Bruni Celli, Luis Manuel Carbonell, Marcos Falcón Ascanio y quién les habla, en su carácter de Coordinador General, se decidió organizar varios actos conmemorativos, entre ellos, estas "Jornadas Temáticas", que por sus características conceptuales, esperamos, puedan producir para el país que hoy afronta tantas situaciones difíciles, de diversa índole, contribuciones significativas para orientar-en las áreas que han de ser abordadas- a la Venezuela deseada en la ejecución de acciones que, basadas en las esperadas recomendaciones que habrán de emanar de tales reuniones, puedan mejorar la situación que actualmente confronta nuestro país.

Cada uno de los cuatro temas seleccionados serán sucesivamente presentados en jornadas técnico-científicas durante todo un día de duración y espaciadas, en aproximadamente un mes, según se indica en el Programa General de estas actividades. Ello, para dar oportunidad a quienes tienen un particular interés por las mismas, de estar presentes e intervenir en sus etapas discusitorias, las cuales, por cierto, se sucederán en las tardes de cada día; y una vez que en las horas de la mañana ellas sean presentadas. Primero, por un conferencista abordando el tema en su propia universalidad, y por varios ponentes que, después, habrán de considerar particulares aspectos, trascendentes y de importancia dentro de los mismos.

Los conferencistas y ponentes, seleccionadas dentro de un grupo de especialistas de reconocida competencia en las materias que se han de tratar, intervendrán coordinadamente, según el siguiente cuadro de responsabilidades que figura en el Programa General:

- En el tema I: El Saneamiento Básico y Ambiental.
- En el tema II: La Ordenación Territorial y Política Poblacional.
- En el tema III: La Educación.
- En el tema IV: La Agricultura Requerida.

Para conocimiento de quienes hoy nos acompañan en esta Sesión Inaugural, los temas enunciados serán presentados, en forma sucesiva, durante los días miércoles 5 de marzo, 9 de abril, 7 de mayo y 4 de junio, del presente año de 1997; y la Sesión Solemne de Clausura, a llevarse a cabo en el Paraninfo del Palacio de las Academias, con la presentación de las recomendaciones y conclusiones a que hubiere lugar, extractadas de los temas citados, el día viernes 13 de Junio, día precisamente del LXXX Aniversario de la Creación de la Academia, como fuera ya indicado, o sea, el correspondiente al del decreto de creación de nuestra corporación por parte del Congreso Nacional de Venezuela, el 13 de Junio de 1917.

Se ha previsto la publicación del material que se produzca durante estas jornadas en un número extraordinario del Boletín de la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales, contentivo de: las conferencias y ponencias escritas, de cada uno de los cuatro temas; previamente entregadas en la Secretaría de

la Academia la relatoria de las correspondientes sesiones de trabajo; y aquellas recomendaciones y conclusiones que fuesen aprobadas durante las correspondientes reuniones discusitorias de las temas enunciados.

Para finalizar, en nombre de la Academia, esperamos que todos ustedes nos acompañen, en las fechas señaladas, para abordar cada uno de los temas presentados y así poder enriquecer las conclusiones que hayan de derivarse; y para que ellas puedan también, en lo posible, ayudar a resolver las tantas difíciles interrogantes que hoy se presentan como problemas que debemos abordar de inmediato dentro de nuestro territorio.